

# COMUNICADO

## DGDDH/330/2022

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2022

### **CNDH inicia investigación de oficio por presunta omisión de autoridades en accidente sufrido por una embarcación que transportaba migrantes ecuatorianos en Chiapas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un acuerdo de radicación de oficio con motivo de que, el 18 de noviembre último, una embarcación que transportaba a 33 migrantes ecuatorianos, tripulada por dos mexicanos, naufragó cerca de la jurisdicción de Puerto Arista, Arriaga, Chiapas, sufriendo un accidente en el que 10 sobrevivientes fueron rescatados y llevados a una playa donde los trasladaron al módulo humanitario de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca.

En las notas periodísticas que dieron cuenta de los hechos se precisó que se estima un saldo de cuatro personas muertas y aproximadamente nueve desaparecidas. Sin embargo, el fundador del refugio “Hermanos en el Camino”, refirió que ninguna autoridad a nivel federal y estatal ha realizado labores de búsqueda o rescate, así como investigación de la muerte de las citadas personas en contexto de migración.

Ante los presuntos hechos violatorios de Derechos Humanos difundidos, la CNDH inició la investigación de oficio, derivado de que los hechos narrados revisten especial importancia debido a que afectan a un grupo vulnerable como lo son las personas migrantes en contexto de movilidad e inciden en la opinión pública nacional. Por ello, con el objeto de investigar la actuación de las autoridades involucradas en los hechos, esta Comisión Nacional integrará el expediente de queja respectivo.

Para tal efecto, se solicitará información a las autoridades involucradas y, en su momento, se emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*